



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-195-20

Presidente: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

Secretario: Dr. José Javier Valencia López.

De forma remota, por medio de la plataforma Zoom, siendo las 15:10 horas del día 12 de noviembre de 2020, inició la Sesión CUA-DCNI-195-20 del Consejo Divisional.

Antes del pase de lista, el Secretario comentó que se había recibido un oficio por parte del Dr. Julián Fresán Figueroa, Jefe del Departamento en Matemáticas Aplicadas, en el cual solicitaba retirar un punto en el orden del día, correspondiente al “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Alejandro Lara Caballero, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas”.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

1. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. Presidente del Consejo Divisional.
2. Dra. Mariana Peimbert Torres. Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
3. Dr. Julián Alberto Fresán Figueroa. Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

5. Dr. Ernesto Rivera Becerril. Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales.
6. Dr. Sergio Hernández Linares. Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Dr. Gabriel Viguera Ramírez. Representante Suplente del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes de los Alumnos:

8. C. Arantxa González Rueda. Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
9. C. Carlos Alberto Carranco González. Representante Propietario del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
10. C. David Pérez Arriaga. Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Se constató la presencia de 9 miembros con voz y voto y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-194-20 celebrada el 29 de octubre de 2020.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatos para el Vigésimo Noveno Premio a la Docencia.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Jesús Guillermo Falcón Cardona, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Alejandro Lara Caballero, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Melchor Martínez Herrera, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Ciencias Naturales.
 6. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una Comisión encargada de analizar y proponer, en su caso, un proyecto de modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.
 7. Asuntos Generales.

El Presidente comentó que, este era el orden del día que se había mandado; sin embargo, con el oficio que entregó el Dr. Julián Fresán, quedaría de la siguiente manera:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-194-20 celebrada el 29 de octubre de 2020.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatos para el Vigésimo Noveno Premio a la Docencia.
 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Jesús Guillermo Falcón Cardona, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Alejandro Lara Caballero, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Melchor Martínez Herrera, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Ciencias Naturales.
 6. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una Comisión encargada de analizar y proponer, en su caso, un proyecto de modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.
 7. Asuntos Generales.

El Presidente preguntó si existían observaciones, al no haber comentarios, se votó el punto a favor con 9 miembros presentes.

Acuerdo DCNI-01-195-20

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-195-20.

1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión CUA-DCNI-194-20 celebrada el 29 de octubre de 2020.

El Secretario comentó que se recibieron algunos comentarios y que ya habían sido atendidos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente preguntó si existían observaciones adicionales al Acta; al no haber comentarios, se votó el punto a favor con 10 miembros presentes.

Acuerdo DCNI-02-195-20

Se aprobó por unanimidad el Acta CUA-DCNI-194-20.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatos para el Vigésimo Noveno Premio a la Docencia.

El Presidente solicitó al Secretario presentar el Dictamen.

El Secretario procedió con la presentación.

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER CANDIDATOS PARA EL VIGÉSIMO NOVENO PREMIO A LA DOCENCIA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA

ANTECEDENTES

1. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-182-20, efectuada el 24 de enero de 2020, aprobó las Modalidades para el Otorgamiento del Vigésimo Noveno Premio a la Docencia 2019 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. (DCNI)

El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su Sesión CUA-DCNI-173-19, celebrada el 17 de junio de 2019, integró la Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia 2019, con los siguientes miembros: Dr. Julián Alberto Fresan Figueroa, Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dr. Sergio Hernández Linares, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Alejandra García Franco, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; C. Arantxa González Rueda, Representante Propietaria de Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales; y C. David Pérez Arriaga, Representante Propietario de Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

2. Que en la Sesión CUA-DNCI-186-20 se informó al Consejo Divisional que el Dr. Juan Gabriel Viguera Ramírez reemplazó a la Dra. Alejandra García Franco, como representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnologías en virtud de que ésta inició su periodo sabático el día 30 de marzo de 2020, por lo que dejó de satisfacer los requisitos para ser miembro del consejo divisional, previstos en el artículo 32, fracción II del RO.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

3. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería en su sesión CUA-DCNI-192-20, efectuada el 29 de septiembre de 2020, modificó las Modalidades para el Otorgamiento del Vigésimo Noveno Premio a la Docencia de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI), aprobadas en la Sesión CUA-DCNI-182-20.

CONSIDERACIONES

1. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Convocatoria del Rector General al Vigésimo Noveno Concurso al Premio a la Docencia, y de las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2019 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería; esta Comisión se reunió el día 3 de noviembre de 2020, para revisar la documentación recibida.
2. Qué sólo se recibió un candidato a participar en el Premio a la Docencia.
3. Después de discutir ampliamente el caso, considerando como criterios fundamentales las fracciones señaladas en el artículo 281 del RIPPPA y las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2019 de la DCNI, y dado que el Premio a la Docencia representa un incentivo, con base en la opinión expresada por los alumnos, personal académico y Coordinadores de Estudio referente a la actividad docente y a la dedicación a las labores de asesoría personalizada que realizó el candidato; así como al cumplimiento de las políticas institucionales referentes a la realización de una labor docente especialmente destacada, la Comisión presenta el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.

La Comisión Encargada de Proponer Candidatos para el Premio a la Docencia 2019, de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, propone al Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería otorgar el Vigésimo Noveno Premio a la Docencia al Dr. Antonio López Jaimes.

SEGUNDO.

La Comisión recomienda la Consejo Divisional incorporar criterios claros y puntuales para la valoración de los candidatos, en las Modalidades para el Otorgamiento del Premio a la Docencia.

El Presidente agregó que se tenía una recomendación por parte de la Comisión, referente a las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-03-195-20

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatos para el Vigésimo Noveno Premio a la Docencia de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Jesús Guillermo Falcón Cardona, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

Previo a la presentación, el Presidente comentó que, era la primera vez que se proponía la contratación de profesores visitantes y, solicitó al Secretario presentar un esquema general, así como los lineamientos que se tienen aprobados en el Consejo Divisional.

El Secretario señaló que la parte normativa de la contratación se encontraba en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Asimismo, dijo que el Consejo Divisional aprobó los lineamientos particulares para la contratación de profesores visitantes en la sesión CUA-DCNI-76-12. Explicó los puntos y comentó que estos lineamientos son los que se han utilizado para las renovaciones.

El Presidente solicitó al Dr. Julián Fresán realizar la presentación de la solicitud de contratación del Dr. Jesús Guillermo Falcón Cardona.

El Dr. Fresán detalló que, el Dr. Falcón tenía un Doctorado en Ciencias en Computación del CINVESTAV; sus áreas de estudio, interés e investigación, artículos publicados, Codirección de doctorado y estancias realizadas. Finalmente expuso las UEA que impartiría.

La Dra. Marcia Morales preguntó si el Dr. Falcón pertenecía al SNI. La respuesta por parte del Dr. Fresán fue que no pertenecía al SNI, que se había doctorado este año (2020) y que por la cantidad de publicaciones era muy probable que ingresara el siguiente año.

Posteriormente, la Dra. Morales mencionó que el profesor no contaba con experiencia docente y sugirió hacer énfasis en los cursos de formación docente, ya que en Cuajimalpa son un requisito para los profesores que recién se incorporan.

El Dr. Ernesto Rivera enfatizó la parte de evaluación en caso de una prórroga. Y preguntó qué productos se le han pedido al Dr. Falcón en su plan de trabajo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Dr. Fresán comentó que tenían lineamientos internos en el Departamento, en donde se incluían varios productos de trabajo, entre otros. Por lo que se le explicaría al Dr. Falcón los lineamientos para una posible recontractación.

El Presidente puntualizó que, tener profesores en Matemáticas Aplicadas o Computación no era sencillo para la docencia. Que se ha procurado tener herramientas para poderlos evaluar. Mencionó que el profesor estaba invitado por su calidad, por la probabilidad de hacer un buen papel en la docencia, así como su interacción dentro del Departamento.

Referente al perfil, el Secretario dijo que le preocupaba que el profesor cumpliera con el puntaje para asignarle categoría y nivel, así como su experiencia en docencia, puesto que no reportaba cursos impartidos.

La Dra. Mariana Peimbert precisó que el profesor sí contaba con el puntaje para Titular A.

El Dr. Fresán agregó que, el Dr. Falcón no tenía problemas en cumplir con los criterios específicos que marcaba el SNI para el ingreso.

La Dra. Morales preguntó, qué se esperaba de las publicaciones que estaban en revisión y de la integración en el Departamento. El Dr. Fresán contestó que se esperaban dos artículos, así como también el desarrollo de trabajos con miembros del Departamento y, que esperaba se diera una integración de la mejor manera.

El Presidente dijo que habría que darle un voto confianza al profesor visitante y evaluar su desempeño durante el año.

El Secretario comentó que era importante tener un plan de trabajo y compromisos del profesor durante el periodo, así como tener los elementos necesarios para aprobar la contratación de un profesor visitante por primera ocasión.

Finalmente, la Dra. Marcia mencionó que era importante sostener una buena comunicación con el profesor, con el propósito de que sus metas y objetivos sean muy claros.

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto. Se aprobó por unanimidad. La fecha de contratación se acordó para el 7 de diciembre de 2020.

Acuerdo DCNI-04-195-20

Se aprobó por unanimidad la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Jesús Guillermo Falcón Cardona, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, a partir del 7 de diciembre de 2020.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Melchor Martínez Herrera, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Ciencias Naturales.

El Presidente solicitó a la Dra. Mariana Peimbert realizar la presentación de la solicitud de contratación del Dr. Martínez.

La Dra. Peimbert mencionó que, el Dr. Melchor Martínez se dedica a la Síntesis y caracterización de compuestos nanoestructurados; es doctor en Ciencias Químicas del CINVESTAV, sus publicaciones de artículos JCR, dirección de tesis y proyectos, presentación en congresos y cursos impartidos de licenciatura y posgrado. Es SNI nivel 1, obtuvo el premio a la mejor tesis de doctorado por la Sociedad Mexicana de Termodinámica y premio IUPAC al mejor poster.

Detalló en qué consistía su Plan de trabajo. Asimismo, mencionó que el Dr. Martínez había estado como catedrático Conacyt, y que su experiencia docente ha sido en la UAM Cuajimalpa. Imparte la UEA de Nonociencias y apoya el área de físico-matemáticas.

La Dra. Peimbert expresó una preocupación del Departamento, en cuestión a la pandemia, ya que el trabajo del Dr. Martínez en su gran mayoría es experimental. Dijo que el Dr. Melchor ha pensado en dirigir un proyecto terminal que no sea experimental.

El Dr. Julián comentó que, en caso de una recontractación, sería prudente no poner en el plan de trabajo la dirección de un proyecto terminal. Señaló que, en la malla curricular las UEA a impartir se encontraban al final o al principio y que podría ser complicado para los alumnos.

La Dra. Peimbert dijo que, había considerado entregar por escrito al Dr. Martínez, lo que se esperaba, y que, era deseable la parte de recursos humanos, así como la colaboración con miembros del Departamento.

La Dra. Morales señaló que la vigencia del nombramiento en el SNI del Dr. Martínez terminaba en 2020 y preguntó si el nombramiento se había renovado. Además, enfatizó en la recomendación de dirigir proyectos terminales ya que la formación de recursos humanos es un aspecto que se evalúa en el SNI.

El Dr. Viguera preguntó cómo había sido su integración en el Departamento, y saber si el Dr. Martínez continuaba activo en Cátedras Conacyt.

En respuesta, la Dra. Peimbert dijo que tenía publicaciones con la Dra. Perla López, y con los doctores Hiram Beltrán y Gustavo Basurto. Mencionó su participación en actividades dentro del Departamento.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Respecto a la Cátedra Conacyt, dijo que su vigencia de cinco años ya se había cumplido este año, y que ya se habían enviado los papeles para la renovación de la contratación como cátedra, pero no se tenía respuesta de CONACyT. Pero en caso de ser aprobada la contratación como profesor visitante renunciaría a la cátedra CONACyT.

Por último, el Dr. Rivera argumentó que, en el proyecto de cátedra el Dr. Martínez tenía objetivos bien definidos y que era difícil moverse de los mismos, pero al integrarse con su línea de investigación al Departamento fortalecería el cuerpo académico al cual pertenece, teniendo mayor potencialidad de colaborar con los demás miembros del mismo.

El Presidente puntualizó que, el periodo de otorgamiento del SNI fue hasta el 2020 y que el Dr. Melchor Martínez no se encontraba en la lista de quienes habían sido renovados, por lo que no se prevé que obtenga el SNI para el 2021. Sin embargo, señaló que el Dr. Martínez se encontraba integrado al Departamento, y que con su experiencia podría obtener un resultado significativo en beneficio de la docencia y la investigación.

Al no haber comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto. Se aprobó con 9 votos a favor y una abstención. La fecha de contratación se acordó para el 2 de enero de 2021.

Acuerdo DCNI-05-195-20

Se aprobó por mayoría la solicitud de contratación por 12 meses del Dr. Melchor Martínez Herrera, como Profesor Visitante de Tiempo Completo, del Departamento de Ciencias Naturales, a partir del 2 de enero de 2021.

5. Análisis, discusión e integración, en su caso, de una Comisión encargada de analizar y proponer, en su caso, un proyecto de modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.

El Presidente comentó que se buscaba hacer un nuevo proyecto de modalidades.

El Secretario señaló que en la primera sesión de Consejo Divisional es donde se tienen que aprobar las modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia, por lo que debía haber una comisión que las proponga. Dijo que la recomendación por parte de la comisión, era la inclusión de cosas muy puntuales para evaluar los trabajos presentados.

Posteriormente, comentó que la propuesta era, continuar con los mismos miembros de la comisión, con el propósito de trabajar sus planteamientos ya con las modalidades vigentes.

El Dr. Fresán mencionó que, era necesario definir las modalidades adecuadas, puesto que la evaluación docente del próximo año corresponderá al Programa PEER.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente argumentó que, efectivamente las modalidades requieren una revisión profunda, donde se incluiría la modalidad en línea.

El Dr. Fresán dijo que había que determinar cómo se comprobarían los productos de trabajo, puesto que se han elaborado material para la impartición de cursos en modalidad remota. Sugirió ser flexibles en la comprobación de la elaboración de materiales.

El Presidente aclaró que la representación de Consejo Divisional se renovará en enero del siguiente año, por lo tanto, la Comisión será sustituida por los nuevos miembros, asimismo, dijo que debía formarse la Comisión para emitir un dictamen en las sesiones de inicio de año. Por último, reiteró la conformación de la Comisión.

El Secretario comentó que las modalidades se tenían que presentar en la primera sesión del año, por lo que se acordó como plazo el 15 de enero de 2021 para presentación del dictamen.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad con 10 votos.

Acuerdo DCNI-06-194-20

Se aprobó por unanimidad, la integración de la Comisión encargada de analizar y proponer un proyecto de modalidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2021.

6. Asuntos Generales.

La Dra. Marcia Morales hizo referencia a un punto mencionado en Consejo Académico sobre las UEA impartidas en modalidad remota. En específico a la petición que hicieron algunos alumnos respecto a que los profesores no les exigieran prender su cámara durante la clase en la plataforma Zoom. Además, que en Consejo Académico se había mencionado que era un asunto que debía tratarse en el Consejo Divisional. Pidió que se comentara si era una situación que se estaba presentando en las licenciaturas de la DCNI.

El Presidente dijo que, la docencia era una responsabilidad de las divisiones; sin embargo, se trataba de un tema que le competía a la Universidad en su conjunto. Mencionó que había un pronunciamiento del Abogado General al respecto.

Asimismo, dijo que si hubiera algún conocimiento de parte de los jefes de Departamento, profesores o representantes del órgano colegiado habría que decirlo para atenderlo, o en su caso prevenirlo.

El Secretario señaló que, sí se habían recibido algunas inquietudes por parte de alumnos y se ha hecho la consulta a la Oficina del Abogado.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

La Dra. Morales comentó que no sólo era una preocupación sobre la imagen y privacidad sino también sobre los recursos que los alumnos debían erogar ya que al prender la cámara se consumen datos. Y que le parecía que en ese sentido se había presentado el comentario de los alumnos en Consejo Académico.

El Presidente mencionó que iba en ambos sentidos, haciendo referencia también a la privacidad de los alumnos.

La alumna Arantxa González, comentó que, en su caso, ningún profesor le ha exigido tener la cámara abierta, y tampoco sus compañeros han comentado alguna inquietud. Sugirió, de ser necesario, diseñar algún tipo de encuesta, para que los alumnos mostraran sus inquietudes.

El Dr. Fresán argumentó que, en el Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, sí se han recibido comentarios al respecto. Refirió que los profesores piden encender la cámara en los exámenes. Se ha hablado con ellos, y en algunos casos ha habido reincidencia.

Argumentó que en el Programa PEER, se plantea una flexibilidad tanto para alumnos como para profesores. Añadió que los alumnos contaban con un conjunto de derechos universitarios de los cuales podían hacer uso en caso de que la situación no fuera la adecuada.

La Dra. Peimpert por otra parte, comentó no haber recibido quejas. Y hacía un llamado a los alumnos a ser sensible, puesto que los profesores también exponían su privacidad. Dijo que, al impartir clases sí había una diferencia al hablar con las cámaras apagadas, ya que no se detecta si el alumno ha entendido.

Finalmente dijo que, para el proceso de enseñanza-aprendizaje era muy importante la expresión facial.

El Dr. Valencia comentó que, la parte de la privacidad sí correspondía a las divisiones, que eran pocos los casos que se habían recibido y que se han atendido.

Aclaró que se han recibido solicitudes de rectificación de calificaciones y también se han atendido, así como el otorgamiento de las tabletas, realizado mediante un programa de becas dirigido en Rectoría General. Señaló que la División ha gestionado las listas de alumnos que requieren conectividad.

El Dr. Viguera comentó que, él no había recibido recomendaciones en cuanto al uso de la cámara, pero que sí conocía los comentarios del Abogado General; sin embargo, le gustaría se repitieran.

Añadió que, él no solicitaba a sus alumnos prender la cámara pero que sí había que reflexionar al respecto.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente solicitó el uso de la palabra para la Abogada Isela Tinoco. Por mayoría se le otorgó.

La Mtra. Tinoco comentó que, en el PEER se tienen lineamientos, uno de ellos refiere que la Universidad apoyará al alumnado que se inscriba para que pueda cursar las UEA en las mejores condiciones posibles.

De acuerdo al uso de la cámara y haciendo referencia a la imagen, dijo que había un aviso, donde se mencionaba que la imagen no debía ser publicada sin consentimiento, y se tenía la obligación de respetar la vida privada e imagen de las personas durante la impartición de UEA en el PEER, tanto para el personal académico como para los alumnos.

Otro punto que mencionó la abogada y en el que se ha manifestado la Oficina del Abogado, fue que la asistencia no estaba prevista como un requisito de evaluación, así como no está previsto en el reglamento ni en algún plan de estudios.

El Presidente resaltó que, era importante la interacción, sin embargo, no estaban obligados a mostrar su privacidad.

La abogada mencionó que, hubo un acercamiento por parte de la Oficina del Abogado. Dijo que ella y la abogada Paola Hernández se reunieron con los representantes de los alumnos de Consejo Académico, para hacerles llegar el aviso de la obligación de respetar la vida privada.

Por último, hizo un llamado de parte de la Oficina del Abogado, en el caso de que algún miembro de la comunidad se sienta afectado en sus derechos laborales o como alumno, se acerquen a la Oficina del Abogado, y en el caso de la Unidad Cuajimalpa, con las abogadas Isela Tinoco y Paola Hernández, para recibir asesoría oportunamente.

El Dr. Fresán reiteró que, sí era importante acercarse a las instancias adecuadas para resolverlo.

Concluyó la Sesión CUA-DCNI-195-20 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, siendo las 17:02 horas del día 12 de noviembre de 2020.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz

Presidente

Dr. José Javier Valencia López

Secretario